

23-24

Escuela Internacional de Doctorado
EIDUNED

GUÍA DE ESTUDIO



PROGRAMA DE DOCTORADO EN ANÁLISIS DE PROBLEMAS SOCIALES

CÓDIGO 9617

UNED

Escuela
Internacional
de Doctorado
EIDUNED

ÍNDICE

Presentación
Coordinación del programa
Número de plazas ofertadas
Requisitos de acceso y criterios de admisión
Duración
Complementos de formación
Líneas y equipos de investigación
Competencias y actividades formativas
Organización del programa
Normativa
Documentación oficial del título
Sistema de aseguramiento interno de calidad
Enlaces de interés
Buzón de sugerencias y reclamaciones
Atención al doctorando
Igualdad de género

Presentación

El Programa de Doctorado *Análisis de Problemas Sociales* tiene como objetivo la formación de investigadores/as y expertos/as con los conocimientos necesarios para comprender y analizar los desafíos de nuestro tiempo mediante la aplicación de metodologías propias de las ciencias sociales, desde el rigor y con vocación interdisciplinar.

El presente se define por la existencia de contextos complejos y conflictivos en los ámbitos sociales, culturales, políticos y tecnológicos. Las fronteras físicas entre Estados no protegen a las respectivas sociedades que las contienen; las tecnologías desbordan nuestra capacidad de adaptación; los flujos de población en múltiples direcciones generan tensiones en las sociedades de destino y los valores de la pluralidad y diversidad se expanden frente a las identidades tradicionales y conservadoras: cosmopolitismo frente a localismo; laicismo frente a religión o neoliberalismo económico frente a la preocupación por el calentamiento global y el medio ambiente. En definitiva, asistimos al surgimiento acelerado de una pluralidad de escenarios, actores y sensibilidades que son el reflejo de una realidad social fragmentada, dinámica y compleja. El diseño de este programa se concibió, precisamente, con el objetivo de profundizar en el conocimiento de los desafíos que afectan a nuestras sociedades y sus interrelaciones.

El compromiso con la calidad es la seña de identidad de esta propuesta, lo que nos ha llevado a incorporar a docentes expertos en muy diversas áreas y procedentes de distintas universidades, para ofrecer precisamente la mejor formación en investigación. A lo largo de estos años, la respuesta ha resultado muy satisfactoria, siendo muestra de ello los numerosos investigadores formados de muy diversas procedencias, como Estados Unidos, Colombia, Ecuador, República Dominicana o Filipinas, entre otros.

El formato específico del Programa logra que el investigador en formación pueda integrar lo aprendido y lo proyecte sobre su actividad investigadora, facilitando así la adquisición de las competencias necesarias para la obtención del título de doctor. Todo ello enmarcado en un planteamiento de la trayectoria formativa abierto y con la pretensión de que la dedicación del futuro investigador/analista sea flexible y asumible en función de su disponibilidad.

Nuestro Programa de Doctorado posee la particularidad de estar conectado con el *Máster Universitario en Problemas Sociales*, que cubre la demanda de aquellos estudiantes que deciden seguir este tipo de formación o investigación mediante la metodología a distancia y cuya realización previa facilita el acceso a este programa.

Coordinación del programa

De acuerdo con el citado Real Decreto 99/2011 y el reglamento Regulator de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el programa de Doctorado está coordinado por una **Comisión Académica** compuesta por los siguientes profesores:

Coordinador

OSCAR JAIME JIMENEZ

Secretario

ALVARO MAZORRA RODRIGUEZ

COORDINADOR:

Óscar Jaime Jiménez

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales)

C/ Obispo Trejo, 2

Telf. 913987039

SECRETARIA DOCENTE:

Elena Robles González

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales)

C/ Obispo Trejo, 2

Telf. 913988350

Número de plazas ofertadas

La oferta de plazas es limitada, con el fin de garantizar la calidad del programa y la adecuada tutela académica de los investigadores en formación. Dado el número potencial de alumnos egresados del Máster en Problemas Sociales y de otra procedencia que desean ser admitidos en el programa de doctorado, la comisión académica se ve obligada a realizar una selección de los estudiantes en base a los criterios especificados de admisión. El número máximo de investigadores en formación admitidos será de 25.

Requisitos de acceso y criterios de admisión

Para ser admitido en el Programa de Doctorado, los candidatos/as deberán presentar una solicitud a la Comisión Académica del Programa de Doctorado, acompañada de una breve propuesta concreta de carácter tentativo de 1-2 folios que contenga los objetivos, la metodología a emplear, el estado de la cuestión actualmente, las fuentes de información previsibles y una bibliografía inicial.

Esta Comisión está integrada por el Coordinador del Programa, la Secretaria del título, un/a profesor/a elegido/a por cada línea de investigación del Programa, los Investigadores Principales de los proyectos asociados a cada línea de investigación, así como por el profesor de mayor rango y antigüedad de la UNED entre los que forman parte del equipo docente del Programa.

1. Requisitos de acceso: Como requisito general de acceso deberán estar en uno de los supuestos del artículo 6 del RD 99/2011 o de la disposición adicional segunda de dicho Real Decreto.

2. Perfil de ingreso recomendado: Haber cursado el máster de la UNED en Análisis de los Problemas Sociales o afines en el ámbito de las ciencias sociales.

3. Otros perfiles de ingreso: Titulados con másteres de distintas áreas de Ciencias Sociales desde las que se atienden los problemas sociales (Sociología, Ciencia Política,

Económicas, Empresariales, Trabajo Social, Derecho, Psicología, Ciencias del Trabajo, Ciencias de la Comunicación, Turismo, Educación Social, Antropología, Pedagogía). Si los másteres cursados no se ajustan a las áreas mencionadas no serán admitidos al programa de doctorado y, por tanto, no se contemplan complementos formativos.

4. Capacidades:

- Tener capacidad de análisis de la realidad social sobre la cual se va a investigar.
- Dominio de técnicas de investigación social, tanto cuantitativas como cualitativas, tal como se enseñan en las materias correspondientes.
- Dominio de los conceptos teóricos con los que interpretar la realidad social, tal como son estudiados en las disciplinas sociales.
- Tener capacidad de análisis, crítica y síntesis a la hora de afrontar los diferentes aspectos sobre los que orientan sus investigaciones.

5. Conocimientos: Los conocimientos previos requeridos son manejar con un nivel de usuario medio alguno de los idiomas oficiales de la Unión Europea, así como un conocimiento a nivel medio de los paquetes informáticos necesarios para el procesamiento de datos y el análisis estadístico de los problemas sociales.

6. Lenguas de uso: Castellano.

CRITERIOS DE VALORACIÓN Y ADMISIÓN DE LOS/AS INVESTIGADORES/AS EN FORMACIÓN. Los criterios de admisión en el Programa de Doctorado atenderán a los siguientes aspectos:

1. *Haber realizado el máster en "Análisis de Problemas Sociales" de la UNED.* 2 puntos.
2. *Haber realizado otros másteres de ciencias sociales equivalentes.* 1 punto.
3. *Haber obtenido una calificación media en el máster de "Análisis de Problemas Sociales", o en otros másteres equivalentes de ciencias sociales, de sobresaliente o matrícula de honor.* 1 punto.
4. *Haber participado en proyectos de investigación.* 1 punto.
5. *Curriculum vitae. Aportaciones que muestren afinidad con las líneas de investigación del programa de doctorado durante el desempeño de actividades académicas o profesionales.* Hasta 2 puntos.
6. *Conocimiento de idiomas, nivel B-2 o superior.* 0,5 puntos.
7. *Publicaciones relacionadas con el máster de procedencia.* 0,5 puntos.
8. *Compromiso previo de dirección con miembros del programa de doctorado.* 2 puntos.

Si se considera necesario, se realizará una entrevista personal para aclarar ciertos aspectos de la trayectoria del estudiante.

Desde el Programa de Doctorado en Problemas Sociales se realizará su difusión en universidades internacionales interesadas en seguir este programa específico, utilizando para ello la red internacional de la UNED y los contactos de los profesores que participan en

el Programa de Doctorado. Asimismo, se facilitará información de las becas que concede el Ministerio con esta finalidad.

Duración

El RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, establece en su artículo 3, en el punto 2 que:

“La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de tres años, a tiempo completo, a contar desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral.

No obstante lo anterior, y previa autorización de la comisión académica responsable del programa, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial. En este caso, tales estudios podrán tener una duración máxima de cinco años desde la admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral.

Si transcurrido el citado plazo de tres años no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la comisión responsable del programa podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional, en las condiciones que se hayan establecido en el correspondiente programa de doctorado. En el caso de estudios a tiempo parcial, la prórroga podrá autorizarse por dos años más que, asimismo, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional.

A los efectos del cómputo del periodo anterior no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Asimismo, el doctorando podrá solicitar su baja temporal en el programa por un período máximo de un año, ampliable hasta un año más. Dicha solicitud deberá ser dirigida y justificada ante la comisión académica responsable del programa, que se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado por el doctorando.”

Por su parte, el Reglamento regulador de los estudios de doctorado y de las Escuela de Doctorado de la UNED, aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015, establece en su artículo 8:

1. El alumnado podrá acogerse al período de suspensión previsto en el artículo 3, apartado 2, párrafo 4 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, con la obligación de mantener su matrícula activa, mediante el abono de los precios públicos correspondientes.

2. Asimismo, el alumnado podrá solicitar la baja académica temporal en el Programa por un período máximo de un año, ampliable por un año más. La solicitud se tramitará ante la comisión académica del Programa de Doctorado, la cual se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado. Las bajas deberán ser comunicadas para su tramitación a las Escuelas de Doctorado y habrán de recoger el período concreto al que afectarán, las obligaciones que contrae el alumnado cuando se produzca su reincorporación y en ningún caso alterarán el calendario académico y administrativo fijado por la Universidad.

3. Las bajas académicas temporales no eximirán del pago de los precios públicos correspondientes.

Complementos de formación

Dados los requisitos de acceso y los criterios de admisión, no hay complementos de formación en este programa de doctorado.

Líneas y equipos de investigación

Actualmente en el Programa de Doctorado se incluyen dos líneas de investigación:

- 1.- "Tendencias sociales de nuestro tiempo".
- 2.- "Estado de Bienestar, Trabajo Social y Administración Social".

1. TENDENCIAS SOCIALES DE NUESTRO TIEMPO. Estas son las distintas áreas temáticas que se abordan en el marco de esta línea de investigación:

- .Acción colectiva y movimientos sociales.
- .Demografía, ciclo de vida y salud.
- .Dinámicas urbanas.
- .Exclusión, vulnerabilidad y trabajo.
- .Dinámicas de género.
- .Sociología criminal, conflicto y seguridad.

- Actualmente hay cuatro proyectos de investigación asociados a esta línea:

• **Título del proyecto: "ONDEMANDCITY: Capitalismo de plataforma, trabajadores digitales y techificación de la vida cotidiana en la ciudad contemporánea".**

• Investigador principal (IP): Jorge Sequera Fernández. Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales), UNED.

• Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación.

• Referencia: PID2021-122482OB-I00.

• Duración: 2022-2025.

• Tipo de convocatoria: Proyectos de Generación de Conocimiento 2021.

• Instituciones participantes: Universidad de Barcelona, Universidad de Sevilla, Universidad de Santiago, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, KU Leuven University, Uppsala University, Universidad Nova de Lisboa, Universidad de Vigo, UNED.

• Número de investigadores implicados: 9

• **Título del proyecto: "¿Refugios? Genealogía, políticas y experiencias en las casas de acogida para víctimas de trata".**

• Investigadora Principal (IP): María Martínez González. Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales), UNED.

- Entidad financiadora: Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.
- Referencia: 076-044449.
- Duración: 2022-2024.
- Tipo de convocatoria: Plan de Promoción de la Investigación, 2022.

•**Título del proyecto: "Estudio de las estrategias de vinculación de las organizaciones religiosas en las áreas urbanas de relegación (ESVIAUR)".**

- Investigador principal (IP): Juan José Villalón Ogáyar. Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales), UNED.
- Entidad financiadora: Fundación Pluralismo y Convivencia del Gobierno del España y UNED.
- Duración: 2023-2024.
- Número de investigadores implicados: 7.

•**Título del proyecto: "POLIS-P/CVE The Politics of Preventing Violent Extremism: From the Global to the Everyday".**

- Investigadora principal (IP): Laura Fernández de Mosteyrín. Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales), UNED.
- Entidad financiadora: Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.
- Referencia: 096-043635.
- Duración: 2022-2023.
- Tipo de convocatoria: Plan de Promoción de la Investigación, 2022.
- Número de investigadores implicados: 2

2.- "ESTADO DE BIENESTAR, TRABAJO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN SOCIAL".

Actualmente hay un proyecto de investigación asociado a esta línea:

•**Título del proyecto: "Open Innovation for Smart and Accesible Virtual Education" (SAVE)**

- Investigadora principal (IP): Sara Osuna Acedo.
- Entidad financiadora: UNED
- Duración: 2022-2024
- Tipo de convocatoria: Proyectos "Europa-Investigación" UNED 2022.
- Instituciones participantes: 6
- Número de investigadores implicados: 15

EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Investigadores vinculados a la línea de "Tendencias sociales de nuestro tiempo".

Profesorado perteneciente a la UNED (por orden alfabético):

Investigador doctor participante: Julio Bordas Martínez

Categoría académica: Profesor Titular

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigador doctor participante: Tomás Cano López

Categoría académica: Profesor Ayudante Doctor

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigador doctor participante: José Antonio Díaz Martínez

Categoría académica: Catedrático

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigadora doctora participante: Verónica Díaz Moreno

Categoría académica: Profesora Contratada Doctora

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigadora doctora participante: Celia Fernández-Carro

Categoría académica: Profesora Contratada Doctora

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigadora doctora participante: Laura Fernández de Mosteyrín (IP proyecto de investigación)

Categoría académica: Profesora Contratada Doctora

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigadora doctora participante: M^a Jesús Funes Rivas

Categoría académica: Profesora Titular

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigador doctor participante: Óscar Jaime Jiménez (Coordinador)

Categoría académica: Profesor Titular

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigadora doctora participante: María Martínez González (IP proyecto de investigación)

Categoría académica: Profesora Contratada Doctora

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigadora doctora participante: Violante Martínez Quintana

Categoría académica: Profesora Titular

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigadora doctora participante: Pilar Nova Melle

Categoría académica: Profesora Contratada Doctora

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigadora doctora participante: Elena Robles González (Secretaria académica)

Categoría académica: Profesora Contratada Doctora

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigadora doctora participante: Rosa M^a Rodríguez Rodríguez

Categoría académica: Profesora Contratada Doctora

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigadora doctora participante: M^a Rosario Sánchez Morales

Categoría académica: Catedrática

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigador doctor participante: Jorge Sequera Fernández (IP proyecto de investigación)

Categoría académica: Profesor Contratado Doctor

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigador doctor participante: Juan José Villalón Ogáyar (IP proyecto de investigación)

Categoría académica: Profesor Contratado Doctor

Universidad a la que pertenece: UNED

Profesorado externo (por orden alfabético):

Investigador doctor participante: Antonio Alaminos Chica

Categoría académica: Catedrático

Universidad a la que pertenece: Universidad de Alicante (UA)

Investigador doctor participante: Luis Enrique Alonso Benito

Categoría académica: Catedrático

Universidad a la que pertenece: Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

Investigador doctor participante: Antonio M. Díaz Fernández

Categoría académica: Profesor Titular

Universidad a la que pertenece: Universidad de Cádiz (UCA)

Investigador doctor participante: Teodoro Hernández de Frutos

Categoría académica: Catedrático

Universidad a la que pertenece: Universidad Pública de Navarra (UPN)

Investigador doctor participante: M^a Paz Peña García

Categoría académica: Profesora Ayudante Doctora

Universidad a la que pertenece: Universidad de Jaén (UJ)

Investigador doctor participante: Sergio Tezanos Vázquez

Categoría académica: Profesor Titular

Universidad a la que pertenece: Universidad de Cantabria (UC)

Investigador doctor participante: Diego Torrente Robles

Categoría académica: Catedrático

Universidad a la que pertenece: Universitat de Barcelona (UB)

Investigador doctor participante: Cristóbal Torres Albero

Categoría académica: Catedrático

Universidad a la que pertenece: Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

Investigadores vinculados a la línea de "Estado de Bienestar, Trabajo Social y Administración Social".

Profesorado perteneciente a la UNED (por orden alfabético):

Investigador doctor participante: Francisco Javier García Castilla

Categoría académica: Profesor Titular

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigador doctor participante: Alfredo Hidalgo Lavié

Categoría académica: Profesor Contratado Doctor

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigadora doctora participante: Sara Osuna Acedo (IP proyecto de investigación)

Categoría académica: Catedrática

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigador doctor participante: Jesús M. Pérez Viejo

Categoría académica: Profesor Ayudante Doctor

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigadora doctora participante: Laura Ponce de León

Categoría académica: Profesora Titular

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigadora doctora participante: Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo

Categoría académica: Profesora Titular

Universidad a la que pertenece: UNED

Investigador doctor participante: Rubén D. Torres Kumbrián

Categoría académica: Profesor Titular

Universidad a la que pertenece: UNED

Profesorado externo (por orden alfabético):

Investigador doctor participante: Ángel G. Belzunegui Eraso

Categoría académica: Profesor Titular

Universidad a la que pertenece: Universitat Rovira i Virgili (URV)

Investigadora doctora participante: Inmaculada Pastor Gosálbez

Categoría académica: Profesora Titular

Universidad a la que pertenece: Universitat Rovira i Virgili (URV)

Investigadora doctora participante: Eva Sotomayor Morales

Categoría académica: Profesora Titular

Universidad a la que pertenece: Universidad de Jaén (UJ)

Investigador doctor participante: Octavio Vázquez Aguado

Categoría académica: Catedrático

Universidad a la que pertenece: Universidad de Huelva (UHU)

Competencias y actividades formativas

Las competencias que deben alcanzar los investigadores en formación durante sus estudios, y que son exigibles para otorgar el título de Doctor de acuerdo con las cualificaciones establecidas en el Espacio Europeo de Educación Superior, son:

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14: Capacidad para realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica, y con la sociedad en general, acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16: Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CB17: Gestión de las TIC en el ámbito de la investigación científica

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01: Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03: Desarrollar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04: Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Con el fin de que todos los investigadores en formación de la UNED adquieran una formación transversal mínima homogénea, consiga las competencias y habilidades imprescindibles descritas y pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de las mismas, la Universidad

organizará diversas actividades formativas. Están diseñadas de modo que el estudiante pueda integrar lo aprendido en su propia generación del conocimiento y contribuyen, de manera eficaz, a la adquisición de las competencias del título. Se planifican para que, tanto la duración de las mismas como la dedicación del investigador en formación, sean perfectamente asumibles, teniendo en cuenta que la aplicación de los conocimientos adquiridos a su propia investigación le dificultará dedicar demasiado tiempo a estos temas pero le permitirá obtener resultados más relevantes.

Las competencias informacionales son transversales y se adquieren con la práctica. Su dominio aporta valor diferenciador al investigador y es un potenciador del éxito académico. La gestión e intercambio de información y conocimiento es un valor en alza y que no está sujeto a modas.

Las actividades formativas transversales constan de un curso obligatorio y diez talleres opcionales. Éstos podrán servir para profundizar en las distintas materias. Se trata de talleres virtuales, realizados expresamente para el doctorado y alojados en CanalUNED, con acceso mediante contraseña.

1. Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficos.
2. Cómo referenciar bibliografía científica.
3. La evaluación cuantitativa de fuentes bibliográficas.
4. Elaboración de informes científicos.
5. Herramientas para la composición de textos técnicos.
6. Idioma científico.
7. Herramientas para la presentación de trabajos de investigación.
8. Comunicación oral de trabajos científicos.
9. Estrategias de difusión para un mayor impacto de la investigación.
10. Cómo elaborar un currículum.

Planificación temporal: Tanto para los investigadores en formación que elijan la modalidad a tiempo completo, como para aquellos que escojan a tiempo parcial, esta actividad se realizará durante el primer año. Los plazos de entrega se publicarán con antelación en la plataforma aIF.

Modalidad: Virtual. Curso y talleres alojados en la plataforma docente de la UNED.

Evaluación: El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los investigadores en formación con una orientación eminentemente aplicada. A estos efectos, se plantea una actividad práctica que constará de varios ejercicios relacionados con los contenidos del curso. La propuesta de una actividad práctica está encaminada a que el investigador en formación pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de las mismas. Los investigadores en formación deberán entregarla a través de la plataforma aIF y deberán realizar, al menos, dos de los ejercicios propuestos.

Validación: Una vez finalizadas, las actividades formativas del investigador en formación serán validadas por su director de tesis.

Organización del programa

La Comisión Académica del programa de doctorado está integrada por el coordinador del programa, la secretaria del título, un profesor o profesora elegidos por cada una de las líneas de investigación del programa, los investigadores principales (IP) de los proyectos de investigación vinculados con cada línea de investigación, así como por el profesor de mayor rango y antigüedad de la UNED entre los que forman parte del equipo docente del programa. Los/as tutores/as y directores/as de tesis serán asignados/as teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- A cada investigador/a en formación se le asignará un/a tutor/a, atendiendo a criterios académicos objetivos y considerando la petición realizada por el propio investigador en formación, siendo necesario que la propuesta venga motivada y tenga el visto bueno del/de la investigador/a y las exigencias formales previstas en la legislación vigente a este respecto.
- A cada profesor/a se le asignará un máximo de dos investigadores/as en formación por año.
- En la medida de lo posible, el/la tutor/a y director/a coincidirán, siendo diferentes cuando el/la director/a de la tesis sea un/a investigador/a no perteneciente a la UNED, puesto que el/la tutor/a siempre debe pertenecer a la UNED.
- En el caso de tutor/a y director/a diferentes, el/la tutor/a, previo consentimiento del/de la director/a, podrá actuar como codirector/a.

La Comisión Académica (CA), a partir de la revisión de los CV y demás documentación preceptiva cuando concluya y se publique la última lista de admitidos, asignará un/a tutor/a a cada investigador/a en formación. Esta información será comunicada a cada tutor/a y a cada investigador/a en formación, de modo que puedan concertar un contacto antes de concluir la primera semana del curso académico para poner en común sus intereses y decidir si desean continuar con dicha relación tutor/a - investigador/a en formación.

En la asignación de tutores/as, la CA tendrá en cuenta, preferentemente, el perfil de formación del investigador/a en formación, su dedicación al programa de doctorado (a tiempo completo o a tiempo parcial), sus intereses (entre los cuales figura su propuesta de tutor/a), así como las líneas de investigación y posibilidades/cargas de trabajo de los/as tutores/as, ya que, como regla general, cada tutor/a tutorizará como máximo 2 investigadores/as en formación por curso académico, dependiendo de si el/la tutor/a es también director/a de más tesis.

Si ambos/as deciden continuar adelante con la relación, el/la tutor/a lo comunicará a la CA, tras lo cual se procederá a la firma del compromiso de supervisión y a la matrícula del/de la investigador/a en formación en el programa de doctorado.

La comisión académica, en el plazo máximo de tres meses desde la matriculación del/de la investigador/a en formación, asignará un/a director/a de tesis, procurando respetar, en la medida de lo posible, las preferencias de los/as implicados/as. Para ello, y previamente (antes de finalizar el segundo mes desde la matrícula), la CA recabará la opinión del/de la

tutor/a, del/de la director/a propuesto/a (que siempre que sea posible coincidirán ambas figuras en la misma persona) y del/de la investigador/a en formación.

El cambio de tutor/a o director/a se puede hacer a solicitud del/de la investigador/a en formación o a solicitud del/de la tutor/a o director/a por razones justificadas. La comisión académica estudiará y resolverá, una vez oído al investigador en formación.

En la medida de lo posible, se intentará que la mayoría de las tesis doctorales tengan un nivel adecuado para mención internacional. A tal efecto, el programa de doctorado recabará, a través de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED y de los organismos competentes, contactos e intercambios con otras universidades y centros de investigación con los que se mantienen relaciones.

Normativa

Normativa General

Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

Normativa EIDUNED

Reglamento Regulador de los estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobado en Consejo de Gobierno de 30/06/2015

Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED), aprobado en Consejo de Gobierno de 06/10/2015

Documentación Adicional EIDUNED

Guía de Buenas Prácticas para la Supervisión de la Tesis Doctoral

CRITERIOS PARA LA ESTIMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Documentación oficial del título

De acuerdo con la legislación vigente, todas las titulaciones universitarias oficiales tienen que someterse a procedimientos de aseguramiento de la calidad (verificación, seguimiento y modificación, así como la renovación de la acreditación).

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la resolución de verificación, y el Ministerio de Universidades eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su publicación en el Boletín Oficial del Estado y su posterior inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

La acreditación de los programas de Doctorado deberá realizarse en el plazo máximo de seis años, desde la fecha de inicio del programa de Doctorado o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

- Versión aplicable de la Memoria Verificada
- Informe final de evaluación de la ANECA ANÁLISIS DE PROBLEMAS SOCIALES
- Resolución de verificación del Consejo de Universidades
- Inscripción del título en el Registro de Universidades Centros y Títulos
- Publicación en el BOE
- Autorización de implantación del título

SEGUIMIENTO

- Informe de Seguimiento 2018

ACREDITACIÓN

- Informe final Acreditación ANECA
- Renovación de la Acreditación

Sistema de aseguramiento interno de calidad

El Sistema de aseguramiento interno de calidad (SAIC) del programa de doctorado forma parte del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED (SAICU).

El SAICU contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad, la revisión y mejora de este programa, en base a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados.

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Los órganos responsables del SAIC del Programa de Doctorado son:

- La Comisión Académica del Programa de Doctorado y su coordinador/a.
- La Comisión de aseguramiento de calidad de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUNED) (asume sus funciones el Comité de dirección de la EIDUNED) y el coordinador/a de calidad de la UNED, puesto desempeñado por el vicerrector/a competente.
- La Comisión de Aseguramiento de Calidad de la UNED (asume las funciones la Comisión delegada de ordenación académica.)

La Comisión Académica tiene por misión velar por la calidad del programa, tanto en los aspectos formativos como de investigación, realizando el seguimiento de los indicadores

académicos y proponiendo aquellas modificaciones que se estimen necesarias para su mejora. Su composición está regulada en el Reglamento Regulador de los Estudios de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED (aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 30 de junio de 2015).

Documentos del SAIC del Programa de Doctorado:

- Indicadores de rendimiento académico
- Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
- Calidad en la EIDUNED

Enlaces de interés

Guía de Buenas Prácticas

Procedimiento de tesis doctorales

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Buzón de sugerencias y reclamaciones

En la página Web de la Escuela Internacional de Doctorado , puede encontrar el apartado Sugerencias y reclamaciones para hacer llegar todas las incidencias que puedan producirse. Asimismo, la UNED pone a disposición de toda la comunidad universitaria a través del Centro de Atención al Estudiante (CAE), un buzón de sugerencias y reclamaciones. La sugerencia o reclamación debe llevar la identificación del interesado (nombre y DNI), carrera, asignatura, servicio o tipo de estudios al que se refieren y deben dirigirse a través de este formulario electrónico. Se acusará recibo en las siguientes 24 horas laborables y el tiempo medio de contestación es de dos días laborables. .

No obstante, el plazo máximo de contestación, de acuerdo con el Sistema de Garantía de la Calidad, aprobado por la ANECA para la UNED, es de 20 días.

Atención al doctorando

Para consultas relacionadas con cuestiones administrativas, contactar con la Escuela Internacional de Doctorado:

- Admisiones y matrículas, en la dirección de correo electrónico: doct.analisisprobsociales@adm.uned.es
- Plan Investigación y lectura de tesis, en la dirección de correo electrónico: admescueladoctorado@adm.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el

sexo del titular que los desempeñe.